

COMTRANSVELCRESPI S.A

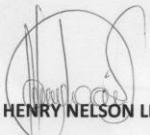
En el Cantón Azogues Provincia del Cañar a los catorce días del mes de Marzo del 2018, entre los señores **HENRY NELSON LEON SEGOVIA** de estado civil casado accionista de la **COMPAÑÍA COMTRANSVELCRESPI SA**, quien tiene a su haber **SEISIENTAS CINCUENTA Y CINCO** acciones de valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y por otra parte el cesionario Señor **HECTOR OSWALDO VALENCIA POZO**.

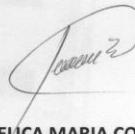
Los intervenientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de **HECTOR OSWALDO VALENCIA POZO**, una acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS por intermedio de la gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente


Sr HENRY NELSON LEON SEGOVIA
CI 0301536579


ANGELICA MARIA CORDERO ROSAS
CI 0301754628

CEDENTE


Sr HECTOR OSWALDO VALENCIA POZO
CI 1710907468

CESIONARIO



